

GABRIEL TORRES SALAZAR

CONTABILIDAD INFORMACIÓN Y CONTROL EN LAS EMPRESAS

SEXTA EDICIÓN
Actualizada con IFRS

CAPÍTULO I

CONTENIDO Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD

1. Función y Objetivos de la Contabilidad
2. La Empresa o Unidad Económica
3. Ubicación y Rol de la Contabilidad en la Empresa
4. Usuarios de la Información Contable
5. Requisitos y *Limitaciones* de la Información Contable
6. Definiciones y Campo de Aplicación de la Contabilidad
7. Contabilidad y Teneduría de Libros
8. El Profesional de la Contabilidad
9. Preguntas

1. FUNCIÓN Y OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

En las últimas décadas, más rápidamente que antes, la Economía y la Administración han venido desarrollándose a través de nuevas teorías y aplicaciones prácticas en la búsqueda de solución a la diversidad de problemas socioeconómicos de los hombres en la sociedad. Estrechamente relacionada a ellas, la Contabilidad también ha experimentado un significativo avance, particularmente en la medición y registro de los hechos económicos para proveer de información a sus múltiples usuarios.

Antes, la contabilidad se orientaba hacia el cálculo de resultados y a servir de base para la determinación de impuestos. Hoy, en cambio, se la considera un sistema de información al servicio de la Administración; es decir, una herramienta de uso y consulta diaria para apoyar el proceso de toma de decisiones, ampliándose de este modo su inicial propósito: cálculo de utilidades o pérdidas y determinación de los impuestos.

En este contexto de innovaciones, cobra significativa importancia el concepto de *información* en Contabilidad, el cual se ha venido arraigando en esta disciplina, desde mediados del siglo pasado, siendo el elemento motivador en la comentada transformación del objetivo inicial de la Contabilidad, sobre el cual iremos profundizando en cada uno de los capítulos siguientes. Comenzaremos ahora precisando la relación que existe entre Economía y Contabilidad y entre Administración y Contabilidad. Y, más adelante, se evidenciarán otras, como la relación de la Contabilidad con las Matemáticas y Estadística, con el Derecho u otras disciplinas.

Noción básica de Economía

La Economía es la ciencia que se ocupa del estudio de los problemas que debe enfrentar el hombre para satisfacer sus necesidades múltiples y crecientes, con recursos que son relativamente escasos y limitados. Las necesidades aquí referidas son las que requieren bienes y servicios económicos para ser satisfechas, los cuales no siempre están disponibles libremente en la naturaleza. Para conseguirlos se precisa del esfuerzo humano y de este esfuerzo resulta el *hecho económico*, acción que puede ser realizada individual o colectivamente.

Hay otras necesidades vitales que para ser satisfechas se emplean satisfactores que están disponibles en la naturaleza para uso o consumo, no se les ha asignado un precio y no exigen mayores esfuerzos para obtenerlos. En alguna medida son recursos más abundantes e ilimitados que los de tipo económico. Por ejemplo, la necesidad primaria de luz y calor se satisface con la luz y el calor natural del sol, la necesidad de oxígeno se satisface aspirando aire.

Mientras el hombre se autoabasteció, es decir, produjo para su propio sustento, todo el proceso económico estuvo centrado en él o circunscrito tan sólo a su grupo familiar. A medida que la comunidad fue creciendo, ampliándose el círculo de relaciones entre familias, pueblos y países, la actividad económica fue poco a poco diferenciando etapas, hasta llegar a lo que hoy reconocemos como etapas de producción, de circulación, de distribución y de consumo de los bienes y servicios.

El desarrollo de la humanidad ha exigido e impulsado el desarrollo de la economía. Los múltiples avances e innovaciones en el modo de vida de las personas, de convivencia de la humanidad, han dejado atrás a las economías autárquicas donde prevaleció el autoabastecimiento, dando paso a las economías interdependientes caracterizadas por los beneficios recíprocos del intercambio de bienes, servicios y hasta de culturas.

En la actualidad, la actividad económica, en sus diversas etapas, es cumplida por las organizaciones que combinan la naturaleza, el trabajo, la tecnología y el capital para la obtención de los bienes y servicios que satisfagan, al menos parcialmente, las necesidades humanas.

Estas organizaciones son las denominadas unidades económicas o empresas, cuyo objetivo puede o no estar orientado por el ánimo de lucro, y para cuyo logro utilizan los factores productivos antes señalados para producir bienes y servicios.

Noción básica de Administración

La Administración, por su parte, es la ciencia que norma, regula y orienta a la empresa en su creación, crecimiento, desarrollo y logro de objetivos a través de un proceso que involucra las fases de: planeación, organización, dirección, ejecución y control, sin excluir las acciones de coordinación.

En una pequeña empresa, todo este proceso está centrado, "generalmente", en un único propietario, quien, conociendo la naturaleza de las actividades y el volumen reducido de operaciones, está en condiciones –aunque no siempre– de decidir sobre la vida de la empresa. A medida que la empresa crece, la administración de la misma se torna más compleja por lo que el o los dueños ya no pueden actuar por sí solos como administradores: se produce una división casi natural del trabajo en donde la información y el control se constituyen en requisitos insustituibles para los encargados de la dirección y ejecución de los proyectos empresariales

La Contabilidad: relación con la Economía y la Administración

La Contabilidad, por su parte, si se la identifica por su función y objetivo, diremos que es una disciplina que mide, registra e informa de los hechos económicos ocurridos en la unidad económica que hemos denominado empresa.

¿Qué mide y registra la Contabilidad? Hechos económicos es la respuesta. He ahí la relación entre Contabilidad y Economía. Esta relación se encuentra vinculada a la acción de medición y registro de hechos de carácter económico y que constituyen la función que cumple la Contabilidad.

¿Para qué la Contabilidad mide y registra estos hechos económicos? Para proveer de información y posibilitar el control a quienes deben tomar decisiones acerca de la empresa; es decir, a los administradores de ella y a usuarios externos interesados en la marcha de la empresa. He ahí la relación entre Contabilidad y Administración. Una decisión razonada requiere de información. Esta es considerada la materia prima en el proceso de toma de decisiones. La relación está, entonces, vinculada al objetivo principal de la Contabilidad: proveer de información acerca de los hechos económicos, para que los directivos formulen sus decisiones de gestión (acciones diarias) y de planeación (acciones periódicas de proyección).

En resumen, es posible sintetizar la relación de la Economía con la Contabilidad a través de la función de esta última; es decir, la medición y registro de los hechos económicos. Y la relación de la Administración con la Contabilidad se da a través del objetivo principal de ésta; esto es, proveer de información acerca de los hechos económicos registrados, como se aprecia en el esquema siguiente:

FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

Función de la Contabilidad	Objetivo de la Contabilidad
MEDIR Y REGISTRAR Hechos Económicos	INFORMACIÓN Y CONTROL de los Hechos Económicos para apoyar las decisiones de los administradores.
Relación con la Economía	Relación con la Administración

2. LA EMPRESA O UNIDAD ECONÓMICA

La empresa, que a los fines de este capítulo podemos considerar como sinónimo de entidad, organismo o institución, es la organización donde preferentemente se utiliza la Contabilidad. Por consiguiente, conviene presentar algunas clasificaciones que contribuyan a precisar la importancia de la Contabilidad en la empresa.

En una primera clasificación, sin que el orden signifique jerarquía o importancia de una sobre otra, considerando el tamaño o magnitud de la empresa, en función de sus inversiones, ventas, utilidades, número de trabajadores u otro indicador, se distinguen la pequeña, mediana y gran empresa.

En una segunda clasificación, de acuerdo al sector económico al que pertenezcan, se identifican las empresas del sector primario, el sector secundario, el sector terciario y el sector cuaternario. Al sector primario de la economía corresponden las empresas extractivas relacionadas con recursos agrícolas, mineros y del mar; al sector secundario, las empresas manufactureras en donde se elaboran productos a partir de la adecuación o transformación de materias primas; al sector terciario corresponden las empresas relacionadas con el comercio y los servicios y al sector cuaternario, corresponden las empresas relacionadas con la información y las comunicaciones (informática, telemática).

Una tercera clasificación, de acuerdo al giro u objeto social del negocio, permite identificar a las empresas en cuatro grupos: las manufactureras, dedicadas a la transformación o adecuación de materias primas en productos elaborados o semi elaborados; las comerciales, dedicadas a la compra y venta de bienes de consumo o durables; las de servicios, dedicadas al comercio de intangibles y prestación de servicios; y las financieras, grupo de características comerciales y de servicios a la vez que, por su importancia e incidencia en la economía de los países, se las ha separado de las anteriores, siendo su función la intermediación financiera y prestación de servicios financieros y de negocios.

La cuarta clasificación, atendiendo a la identidad de los propietarios del capital, señala tres grupos de empresas. Las empresas privadas, que son de propiedad de particulares, las públicas cuyos capitales son de propiedad del Estado, y las mixtas, semipúblicas o semiprivadas que integran capitales privados y del Estado, cualquiera sea su proporción. Como derivaciones de esta clasificación, hoy también se habla de empresas cooperativas, de autogestión y concesionarias, en las que hay una suerte de propiedad colectiva en las dos primeras y una propiedad temporal en las concesionarias.

Finalmente, en una quinta clasificación, atendiendo el carácter individual o social de la empresa y la constitución jurídica de estas últimas, se distinguen dos grupos: las empresas individuales, de propiedad de un solo dueño y las sociedades; es decir, las integradas por más de un miembro. Las sociedades se dividen en sociedades de personas y sociedades de capital. Las sociedades de personas se subdividen, a su vez, en sociedades de responsabilidad limitada, sociedades

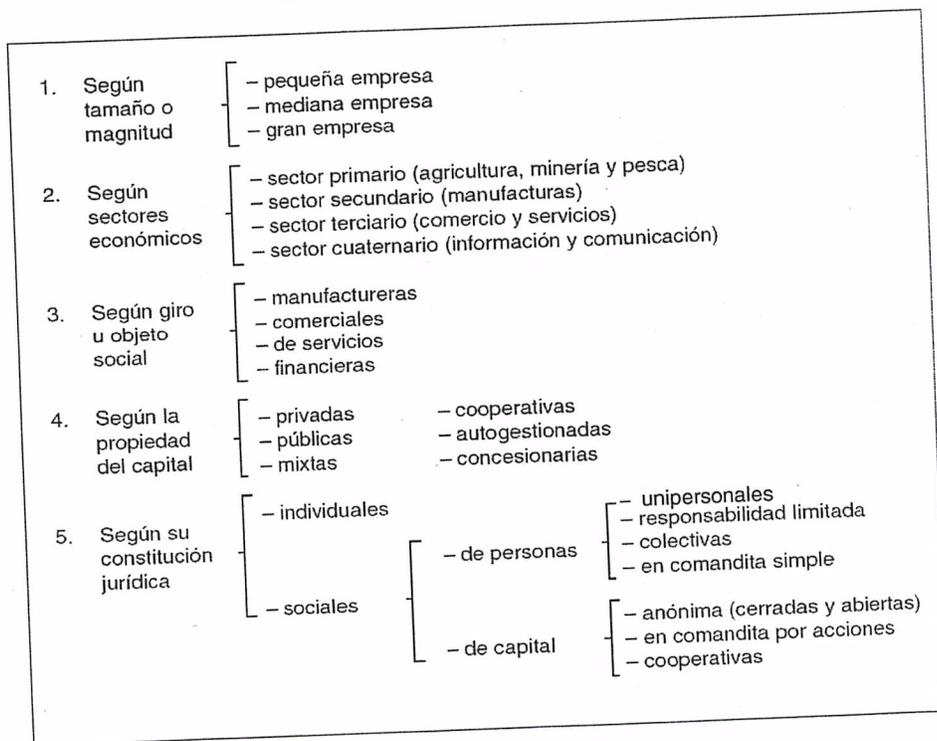
colectivas y sociedades en comandita simple. Las sociedades de capital se subdividen en sociedades anónimas (cerradas y abiertas), sociedades en comandita por acciones y sociedades cooperativas.

Las sociedades de personas privilegian la calidad de las personas que la integran; en cambio, en las sociedades de capital lo que más interesa es el capital, sin importar de manera fundamental la identidad personal de quienes adquieren los títulos representativos del capital.

Estas clasificaciones no son excluyentes entre sí; por ejemplo, puede haber una empresa mediana y privada, además de ser colectiva y pertenecer al sector primario; o bien, ser una gran empresa, mixta, anónima, del sector terciario, o cualquiera otra combinación. Lo significativo de ellas, es que sin excepción, requieren de la Contabilidad como disciplina que mide, registra e informa de los hechos económicos para una adecuada administración.

En el cuadro siguiente se resumen las clasificaciones descritas.

CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS



A efectos informativos, la clasificación de las empresas permite, entre otros aspectos, establecer:

- a. La magnitud y volumen de información que procesa la empresa

- b. El giro o actividad generadora de riqueza
- c. La naturaleza del capital de la empresa
- d. La legislación que le es aplicable

Éstos son algunos de los aspectos más relevantes para considerar al momento de establecer un Sistema de Contabilidad, el Manual de Procedimientos Contables, las formas de registros y medición de los hechos económicos, o la periodicidad de los informes.

3. UBICACIÓN Y ROL DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA

Enunciada la función y objetivo principal de la Contabilidad y reconociendo que su aplicación es generalizada en todo tipo de empresa, cualesquiera que sea el tamaño, sector económico al que pertenezca, el objeto social, la propiedad del capital o la constitución jurídica que tenga, es conveniente identificar la Contabilidad al interior de la empresa.

Para ello recurriremos a tres enfoques o puntos de referencia:

- a) según las actividades que se cumplen en toda empresa,
- b) de acuerdo a un enfoque sistémico de las empresas, y
- c) desde el punto de vista de la estructura organizacional que se den.

El primero se refiere a la distinción de las actividades que se cumplen en toda empresa y que es posible diferenciar en dos grupos: actividades sustantivas y actividades de apoyo. Las actividades sustantivas incluyen todas las relacionadas con el objeto social o giro de actividades de la empresa. Así, son actividades sustantivas de una empresa comercial de electrodomésticos todas las relacionadas con la compra y venta de los equipos y artefactos de la línea de electrodomésticos; en una empresa productora de alimentos en conserva, es la producción y comercialización de conservas; en una empresa de transporte de carga, es el servicio de transporte de carga.

Las actividades de apoyo, por su parte, incluyen a las que permiten el desarrollo y cumplimiento de las actividades sustantivas y que se pueden resumir en actividades administrativas, financieras, estadísticas, y de información y comunicaciones. La Contabilidad bajo este enfoque es parte de las actividades de apoyo.

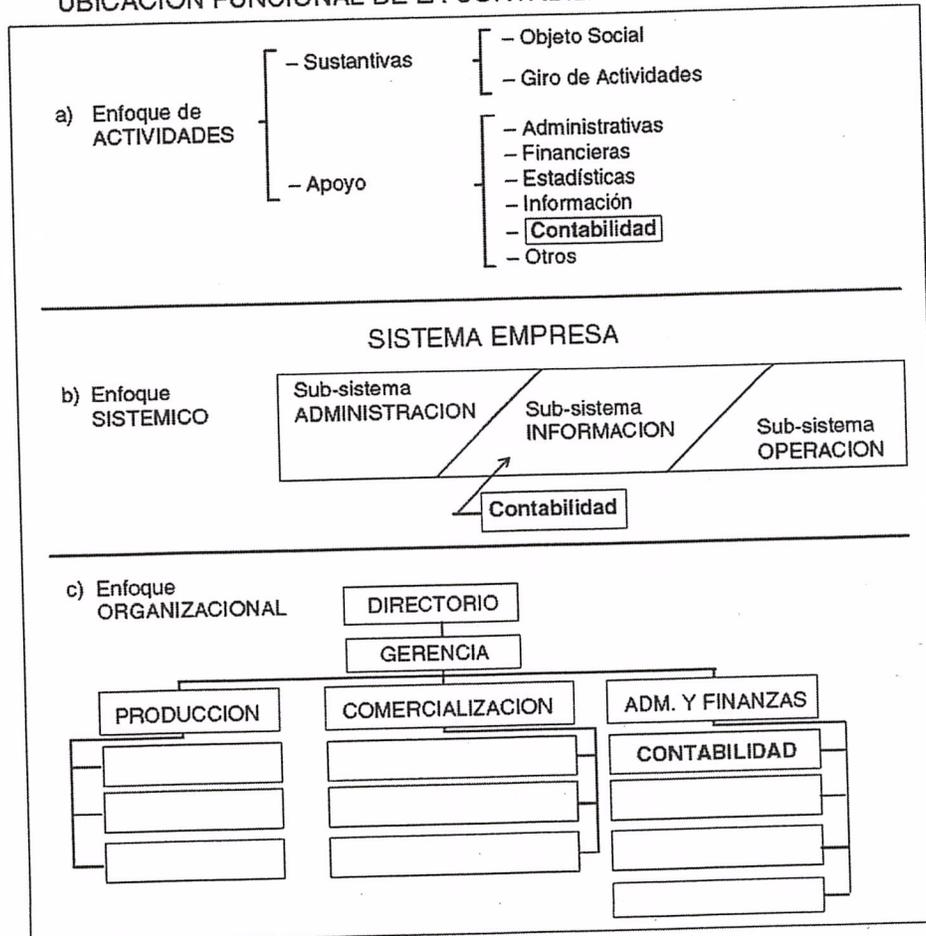
Otro criterio, el segundo, se refiere a la concepción sistémica de la empresa. Este enfoque considera a la empresa como sistema, entendiendo por tal el conjunto de elementos humanos, y de recursos materiales y técnicos, organizados racionalmente para cumplir la finalidad empresarial. El sistema empresa, así concebido, permite distinguir tres subsistemas: el subsistema de operaciones, establecido como el motor ejecutor en la organización empresarial, equivalente de las acciones de producción y comercialización en una empresa manufacturera; el subsistema de administración, que es el regulador de la empresa; y el subsistema de información, nexo entre los subsistemas de producción y administración y que actúa transformando datos en información que pone a

disposición de ellos. La Contabilidad, en este enfoque, es parte del subsistema de información y, concretamente, dentro de éste, es parte del sistema de información económico-financiero.

Por último, el enfoque organizacional. Se refiere al ordenamiento estructural de las diversas áreas componentes de la empresa. Si bien la organización de la empresa obedece tanto a su magnitud como al giro de actividades, es posible pensar en una empresa de tamaño mediano para definir un organigrama. Bajo este supuesto, es fácil distinguir además de un directorio y gerencia general, las tres siguientes áreas funcionales: Producción, Comercialización y Administración y Finanzas. Contabilidad, en este enfoque, es parte del área de Administración y Finanzas.

Con esta triple esquematización se obtiene una nueva aproximación al rol de la Contabilidad en la empresa y la importancia relativa como actividad de apoyo, constituyendo parte del sistema de información y formando parte del área de Administración y Finanzas, lo que se puede observar en la figura que sigue:

UBICACION FUNCIONAL DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA



4. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La función básica de la Contabilidad es la medición y registro de los hechos económicos, en tanto que su objetivo principal es informar de estos hechos a personas e instituciones que usan la información contable en sus decisiones.

Los usuarios de la información contable se pueden clasificar de muy diversas maneras. Nosotros los dividiremos en dos grupos: los usuarios internos y los usuarios externos.

Usuarios Internos

Pertencen a este grupo todas las personas que trabajan en la empresa. Entre ellas puede distinguirse a los administradores, ejecutivos y personal operativo; a las organizaciones sindicales; a inversionistas y propietarios, cuando actúan directamente en la gestión de las empresas.

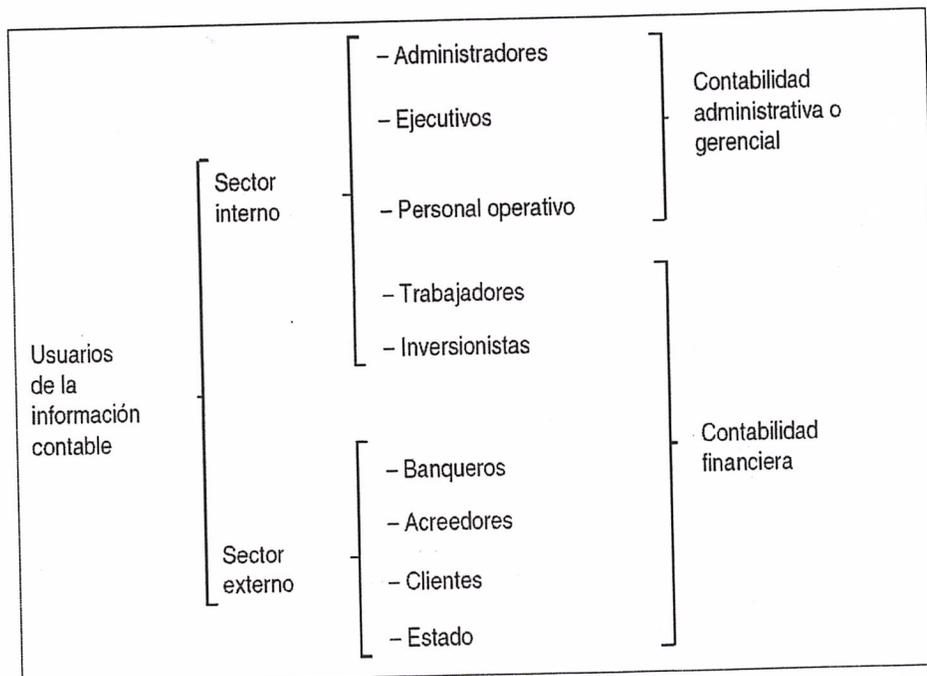
Usuarios Externos

En este grupo se incluye a todos los que tienen alguna vinculación comercial, económica o de control sobre la empresa. Por ejemplo clientes y proveedores, banqueros, entidades financieras, el Fisco, a través de diversos organismos de fiscalización o control.

Esta identificación permite establecer el tipo y grado de detalle con que debe presentarse la información a cada sector de usuarios. Debe reconocerse que los usuarios internos emplean información más detallada que los usuarios externos. Pero, lo que en definitiva define el mayor o menor grado de desagregación de la información, es el tipo de decisión que ellos deben adoptar y, esto, a su vez, depende de la posición que ocupen al interior de la empresa o fuera de ella.

En la figura que sigue, se puede observar esta clasificación de usuarios, efectivos y potenciales, bajo la doble identificación señalada: internos y externos. Además se agregan denominaciones específicas de Contabilidad a estos grupos de usuarios, según sea la responsabilidad o grado de vinculación e interés de éstos en la situación económica financiera de la empresa de la cual se informa.

USUARIOS DE LA INFORMACION CONTABLE



5. REQUISITOS Y LIMITACIONES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

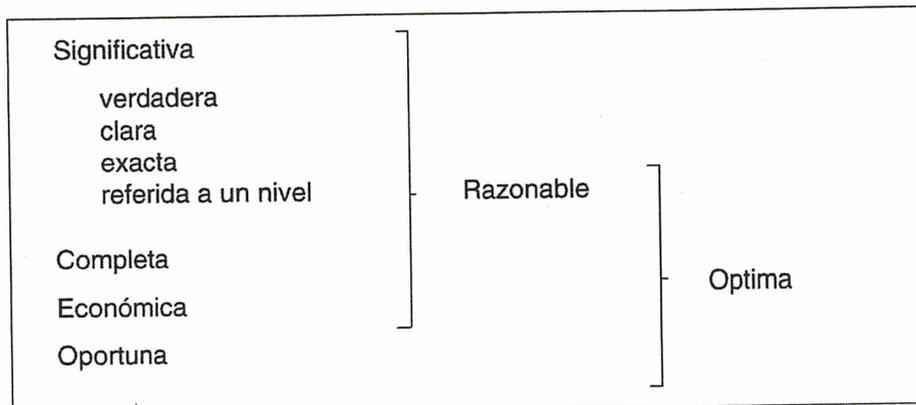
La información contable, en su condición de materia prima de las decisiones, debe cumplir algunos requisitos de calidad para servir efectivamente a los usuarios a quienes está dirigida. De la calidad de la información depende en gran medida la decisión que se adopte y el resultado de la misma. Esto significa que con información de baja calidad lo más probable es que se induzca a decisiones incorrectas y se obtengan resultados negativos respecto de lo esperado, cuestión que se evitaría con información de mejor calidad.

Los requisitos básicos de la información contable que consideraremos obligan a que ésta sea significativa, completa, económica y oportuna.

Significativa implica que la información sea verdadera, refleje la realidad de los hechos económicos; exacta, para evitar ambigüedades; clara, para favorecer su comprensión; y, esté referida a un nivel determinado para proporcionar la información que realmente necesita el usuario, no otra, sino la que utiliza. *Completa*, para proveer los elementos necesarios sin omisiones respecto de la situación informada. *Económica*, en cuanto a que el costo de obtenerla no resulte superior al beneficio esperado por su utilización. Y, *oportuna*, para que esté disponible en el momento en que efectivamente se necesite.

Cuando la información cumple los tres primeros requisitos, esto es, ser significativa, completa y económica se tiene información razonable. Cuando, además, es oportuna, se trata de información *óptima*.

REQUISITOS DE LA INFORMACION CONTABLE



La información razonable es empleada, generalmente, para decisiones de planeación, es decir, en acciones periódicas de proyección de actividades en que no es estrictamente necesario el requisito de la oportunidad, pudiéndose emplear información histórica: del día, semana, mes o año anterior. En cambio, para decisiones de gestión, que corresponden a las acciones diarias de resolver situaciones inmediatas, es siempre necesaria la información óptima. El requisito de oportunidad debe estar aquí presente. La información extemporánea no es útil a este último tipo de decisiones.

Estos requisitos son de carácter copulativo. Sin embargo, en ocasiones, algunos de ellos adquieren mayor relevancia que otros. Por ejemplo, es casi común que en algunas decisiones, particularmente en las decisiones de gestión, se enfatice el requisito de la oportunidad por sobre el de exactitud u otro de estos requisitos, pero este hecho no invalida la importancia de los demás.

Junto con los requisitos de calidad de la información contable, suele tratarse el tema de las limitaciones que presentaría esta información. En nuestra opinión, tales limitaciones surgen de un error conceptual, pues en la práctica éstas no existen. Cuando se afirma su existencia se parte del supuesto, equivocado que la Contabilidad mide, registra e informa todo hecho económico de la empresa. En rigor, de acuerdo con las normas de Contabilidad, las que se estudian más adelante, lo que se mide, registra e informa son aquellos hechos económicos posibles de cuantificar en dinero o, más específicamente, los que se expresan monetariamente.

Hay hechos económicos que por su naturaleza o características no es posible cuantificar monetariamente. Estos y aquellos otros hechos económicos que corresponden al entorno de la unidad económica, empresa, no son, por lo tanto, medidos ni registrados por la Contabilidad y, por consiguiente, no son parte de la información que procesa y entrega el sistema contable.

Algunas situaciones que ilustran lo dicho se encuentran por ejemplo en la enfermedad sufrida por el dinámico gerente de una empresa que debió ausentarse. Esta enfermedad que deriva en ausencia laboral no es medida, registrada ni informada por la Contabilidad, no obstante todos los hechos económicos que ella

genera: posible baja en las ventas, negociaciones diferidas, debilitamiento en la dirección de la empresa. Un terremoto ocurrido en una ciudad tampoco es registrado en la Contabilidad, por lo tanto, no es parte de la información contable, a pesar de todos los hechos económicos que de él se derivan; eventuales desabastecimientos, interrupción de la jornada laboral, calamidades públicas. De igual manera, la Contabilidad de una determinada empresa no registra ni informa los precios, costos ni gastos, de la competencia, por ser ésta parte de su entorno, por estar fuera del ámbito de la empresa en cuestión.

6. DEFINICIONES Y CAMPO DE APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD

Nos hemos referido a la Contabilidad y su relación con la Economía, y con la Administración, a su función y objetivos; pero, aún no la hemos definido, ¿qué es, entonces, la Contabilidad?

La Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), organismo representativo de la profesión contable en el continente americano, al describir sus objetivos la señala como "la doctrina contable" y "rama contable".

Los autores Finney y Miller, en el tomo I del texto "Curso de Contabilidad Intermedia" citan la definición que formuló el Comité de Terminología del Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Titulados, que dice: "la Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados".

R.N. Anthony en su libro La Contabilidad en la Administración de Empresas, dice: "a la Contabilidad se le ha llamado el lenguaje de los negocios y aunque algunos se oponen a esta definición, encontraremos que la tarea de aprender Contabilidad viene a ser esencialmente la misma que implica el estudio de un nuevo idioma".

Otros autores se refieren a la Contabilidad como "una técnica auxiliar de la Administración" o "la técnica auxiliar de la Economía". Algunos van más allá y señalan que "la Contabilidad es la ciencia...".

En nuestro país, el reglamento de la Ley N° 13.011 del 29 de septiembre de 1958 sobre el Colegio de Contadores (hoy derogado) entregó la definición siguiente: "Contabilidad, la ciencia que trata de la información y control de hechos económicos y financieros, procurando los medios de organización y administración más adecuados para llevar cuenta clara y exacta de las operaciones que se realizan y de sus resultados".

En el Boletín Técnico N° 1 del Colegio de Contadores de Chile, A.G., se expresa que la "Contabilidad es proveer información cuantitativa y oportuna en forma estructurada y sistemática sobre las operaciones de una entidad, considerando los eventos económicos que la afecten para permitir a ésta y a terceros la toma de decisiones sociales, económicas y políticas".

Por último, el marco conceptual (1) para la preparación y presentación de estados financieros, vigente en el país a contar de enero 2009 expresa que éstos, "como producto del sistema contable, tienen como objetivo proporcionar información útil a una amplia gama de usuarios que toman decisiones de tipo económico acerca de la situación financiera, resultados y flujo de efectivo de la entidad".

Comoquiera que se inicie una definición de Contabilidad, con las expresiones disciplina, doctrina, rama, lenguaje de negocios, técnica de administración, técnica de economía, ciencia o arte, lo significativo y común es su función: registro de hechos económicos, y su objetivo: información de esos hechos económicos, de lo cual se deriva un segundo objetivo que es el control.

Resulta pertinente, también, referirse en este punto a las diversas acepciones que recibe la expresión Contabilidad debido a la diversidad empresarial, por una parte; y a la finalidad múltiple que cumple, por otra.

Así, encontramos la Contabilidad Administrativa o Gerencial para señalar con el apellido que el énfasis está puesto en el uso interno de la Contabilidad y su producto: la información. La expresión Contabilidad Financiera es empleada para indicar que el énfasis está dado en usuarios externos, terceros interesados en la empresa. Este es el enfoque utilizado en la figura sobre clasificación de usuarios. O bien, de Contabilidad Tributaria para especificar que su orientación principal es considerarla como base en la determinación y cálculo de impuestos.

Igualmente, se habla de Contabilidad Pública o Gubernamental para referirse con ello a las entidades de carácter gubernamental y hacer la diferencia con la empresa privada, basada en el hecho de que, no obstante la similitud de transacciones (hechos económicos), las últimas privilegian el lucro y solvencia de la empresa; en tanto que las primeras orientan sus objetivos a la prestación de servicios sociales a la comunidad. En Chile la expresión utilizada es de Contabilidad Gubernamental.

De similar manera, se trata de identificar al interior de las empresas, por efecto de la complejidad de los procesos productivos, de comercialización o de prestación de servicios, lo que se denomina como Contabilidad de Costos y que se define como la fase de la Contabilidad que particularmente se ocupa de la recolección, proceso, informes e interpretación y presentación de los datos cuantitativos expresados en volúmenes y valores de la producción, comercialización y de los servicios.

Unido a este concepto de Contabilidad de Costos se aplica el de Contabilidad Presupuestaria, que constituye la cuantificación o expresión financiera de planes, programas y actividades para el futuro, cuya ejecución será, generalmente, medida por la Contabilidad de Costos, de la misma manera como en su formulación se utiliza información histórica de costos.

(1) La aplicación progresiva en Chile, de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF o IFRS por su sigla en inglés, a partir de enero 2009, cuenta con el marco conceptual para estados financieros elaborados bajo NIIF.

Frente a la diversidad y especialización empresarial, existirán tantas expresiones compuestas, en que cada una tienda a referirse a tipos específicos de Contabilidad, pero que tienen un fundamento común: la teoría contable. Sólo para ejemplificar lo dicho, podemos mencionar, entre estas expresiones compuestas, las referidas a: Contabilidad de seguros, de bancos, agrícolas, mineras, constructoras, hospitalarias y comerciales.

7. CONTABILIDAD Y TENEDURÍA DE LIBROS

En ocasiones, quienes tienen poco conocimiento de lo que es la Contabilidad la confunden con teneduría de libros, expresión antigua que se refiere al proceso de registro de las transacciones económicas y financieras efectuado en forma manual, mecánica o electrónica (automatizada), o si se prefiere, es el procesamiento de datos de esas transacciones, cualquiera que sea la forma en que se efectúe.

La teneduría de libros es parte de la Contabilidad. Hoy, más que ayer, se le conoce como procesamiento de datos. Pero, la Contabilidad no es tan sólo eso, es más que eso. Si pudiéramos configurar la Contabilidad como una recta horizontal sobre una sólida base y efectuar una división de ella, diríamos que la teneduría de libros ocuparía el tercio central. Antes, encontraríamos el primer tercio que se ocupa del diseño, normas y procedimientos que harán posible el procesamiento de datos; es decir, la teneduría de libros. Después, estaría el tercio destinado al análisis e interpretación de la información.

Los autores Meigs y Meigs puntualizan en su libro titulado Contabilidad, Base para Decisiones Gerenciales, que la "teneduría significa el registro de transacciones, la fase que se ocupa de anotar los hechos contables. El registro de transacciones tiende a ser mecánico y de repetición; representa sólo una pequeña parte del campo de la Contabilidad y probablemente la más simple. La Contabilidad incluye el diseño de sistemas contables, la preparación de estados financieros, la preparación de presupuestos, estudios de costo, auditoría (control y evaluaciones) trabajo sobre impuesto de renta, aplicaciones de computadoras a procesos contables y el análisis de la información contable como elemento para tomar decisiones comerciales".

En una perspectiva histórica el registro de transacciones se hizo primeramente, y durante muchos años, sólo en forma manual; luego, y no desde hace mucho tiempo, se efectúa en forma mecanizada; hoy, desde hace menos tiempo, se efectúa de manera automatizada. Estas formas de registro, siguiendo el orden de las etapas citadas, es lo que se denomina procesamiento manual de datos, procesamiento mecanizado de datos y procesamiento automatizado (o electrónico) de datos.

El primero de ellos se identifica por el uso de Libros de Contabilidad, el segundo, por el empleo de Tarjetas de Contabilidad y el tercero, con registros y archivos magnéticos. Lo anterior, no significa, sin embargo, que una etapa haya desplazado absolutamente a la anterior, pues hoy coexisten las tres formas de procesamiento. Lo que sí es preciso considerar en forma categórica es la

tendencia que se marca. Vamos en camino –sin duda– hacia el uso pleno del procesamiento automatizado de datos, con el empleo de ordenadores en todo tipo de procesos.

Es posible que el italiano, Fray Lucas Paccioli, al desarrollar el principio básico de Contabilidad: la Partida Doble, y publicar en Europa en la última década del siglo XV (alrededor de 1494) un tratado sobre la estructura completa de la Contabilidad basado en la Partida Doble, no imaginara la relevancia que alcanzaría en nuestro tiempo dicho principio y con él la disciplina contable.

Es improbable que se pensara, en ese tiempo, en la automatización de los sistemas de información en general y de los sistemas de Contabilidad en particular, y, por consiguiente, en el procesamiento de datos contables en pequeños (físicamente) computadores, de gran capacidad (de memoria, operaciones, rapidez y exactitud).

Por último, cabe reconocer que la Contabilidad, como todas las disciplinas, evoluciona sin pausa: a veces lenta, a veces más aceleradamente. Es posible que en los últimos cincuenta años se haya avanzado más que en los cuatro y medio siglos que median entre la formulación del principio de la partida doble por Lucas Paccioli, hasta el primer tercio del presente siglo. Y, no es aventurada tampoco la afirmación de que con el uso de computadoras y su aplicación a los diversos procesos contables, se haya avanzado en las últimas dos décadas más que en todos los años anteriores juntos; cuando menos en lo referente al procesamiento de datos y en las bases para reformulaciones y puntualizaciones teóricas y conceptuales.

Asimismo, ha contribuido al desarrollo de la Contabilidad el surgimiento de diversos negocios y empresas, que implicaron normalizar esta disciplina para operar con información comparable y confiable, y facilitar los procesos de consolidación y Contabilidad en diversas monedas. Tampoco ha sido ajeno el proceso de integración económica de países y regiones. A todo ello se debe la vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - IFRS, de aplicación planetaria y vigentes en Chile a partir de enero 2009.

8. EL PROFESIONAL DE LA CONTABILIDAD

Por último, en este capítulo introductorio, conviene referirse también al profesional que estudia y se dedica a esta disciplina desde una doble perspectiva: formación y funciones.

La denominación internacional del profesional dedicado a esta disciplina es de Contador Público. En nuestro país, aun cuando se reconoce esta denominación, su empleo depende de la universidad o instituto profesional en el que se estudia. Así se tiene: Contadores Públicos, Contadores Auditores, Contadores Públicos y Auditores u otras denominaciones similares. Sin embargo, y no obstante la diferencia que pudieran indicar, estas denominaciones nacionales para un mismo profesional, desaparecen si se concuerda en que su formación universitaria fluctúa entre cuatro y cinco años, dependiendo de la universidad o instituto de educación superior de que se trate y del horario diurno o vespertino que se elija.

De igual manera, la distinción de nombre se obvia al considerar las áreas de estudio que les son comunes. En síntesis, estas áreas de estudio son:

- Contabilidad y Auditoría
- Administración y Finanzas
- Economía y comercio mundial
- Sistemas de Información
- Matemáticas y Estadísticas
- Derecho Aplicado (comercial, laboral, tributario)
- Humanidades (ética, sicología social, comunicación).

El Contador Público es un profesional del amplio campo de los sistemas de información y control, cuyo desempeño lo sitúa particularmente en los sistemas de información económico-financieros, en áreas de control y de evaluación, y en asesorías y consultoría de empresas en materias de su especialidad.

Se le considera, por su formación académica, experiencia y práctica laboral, como un profesional de alto nivel, capacitado para actuar eficientemente en diversas funciones, cargos y empresas.

Su amplio campo laboral lo lleva a prestar servicios profesionales en la empresa privada, en entidades oficiales del sector público y en el ejercicio profesional independiente. En la empresa privada está presente en las distintas ramas industriales (primaria, secundaria y terciaria), sin excluir ninguno de los niveles relativos de magnitud: gran empresa, mediana empresa y pequeña empresa, y sin distinción del giro social ni de la constitución jurídica de la empresa.

En las entidades oficiales está vinculado a las empresas del Estado, reparticiones públicas y organismos fiscalizadores y controladores. Y en el ejercicio profesional independiente, actúa en forma individual o asociado a otros contadores públicos, o a profesionales de otras disciplinas, constituyendo grupos multiprofesionales y multidisciplinarios de asesorías y consultorías.

La función que cumple en cada una de estas empresas y organismos, considerando su formación académica y experiencia, lo lleva a destacarse en áreas de diseño, desarrollo e implementación de sistemas, en contabilidad, en costos, en presupuestos, en auditorías interna y externa, en consultorías tributarias, laborales y asesorías gerenciales.

Participando junto a otros profesionales, en equipos multidisciplinarios, el horizonte que alcanzan sus actividades cubre todas las instancias que afectan a las organizaciones en lo legal, económico y administrativo.

Es en definitiva, un profesional de alto nivel que, según sea su cargo, actúa como un generalista integrador, o bien, como un especialista en las diversas materias de su conocimiento, sin excluir, por cierto, su participación en la gestión empresarial.

La Contabilidad, sin embargo, no es un conocimiento exclusivo de un sólo tipo de profesional. Como disciplina del saber universal es estudiada por técnicos y profesionales de diversas especialidades. En particular, es conocimiento necesario

imprescindible diríamos, de todo técnico o profesional vinculado a la Administración o a la Economía.

9. PREGUNTAS

- 1) ¿Cuál es la función de la Contabilidad?
- 2) ¿Cuál es el o los objetivos de la Contabilidad?
- 3) ¿Qué relación existe entre Contabilidad y Economía?
- 4) ¿Qué relación existe entre Contabilidad y Administración?
- 5) ¿Qué es una empresa?
- 6) ¿Desde un punto de vista sistémico en cuál de los sistemas que conforman la empresa se ubica la Contabilidad? ¿Por qué?
- 7) La Contabilidad ¿sirve también a las empresas que no tienen ánimo de lucro? ¿Por qué?
- 8) ¿Quiénes son los usuarios de la información contable? Clasifíquelos y señale dos ejemplos de cada sector
- 9) Señale los requisitos de la información contable y refiérase a dos de ellos.
- 10) ¿Cuál es su definición de Contabilidad?
- 11) ¿A qué se refiere la expresión limitaciones de la información contable?
- 12) ¿Qué se entiende por información contable significativa?
- 13) ¿Cuándo y por qué la información contable se considera razonable? y ¿cuándo y por qué óptima?
- 14) ¿Qué significa información oportuna?
- 15) Explique qué es la Teneduría de Libros y su relación con la Contabilidad
- 16) ¿Qué son las NIIF o IFRS?